



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, DEL “SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA LA BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA”**

**CLÁUSULA PRIMERA. Objeto del contrato**

Es objeto del presente contrato el suministro de pintura que el Ayuntamiento de Callosa de Segura precisa para el desarrollo de labores de obras de competencia municipal, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el presente pliego de prescripciones técnicas.

El material se concreta en:

**Material de Pintura.** (Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas).

Es objeto de este pliego fijar las condiciones de contratación del suministro de materiales de pintura, etc, necesario para el mantenimiento y reposición de las obras de carácter público por la Brigada de Obras Municipal, así como establecer una tarificación de los suministros, un compromiso de disponibilidad y de entrega, y un servicio de atención al cliente que se adapte a las necesidades del Servicio.

**CLÁUSULA SEGUNDA. Presupuestos máximos y precios de los contratos**

La empresa adjudicataria designará un representante con facultades para recibir y ejecutar con plena responsabilidad, cuantas órdenes e indicaciones reciba del personal designado por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura en relación con las peticiones del suministro de los materiales y productos contratados.

**CLÁUSULA TERCERA. Horarios**

Compromiso de atención para resolver las peticiones de material y productos en horario comercial y en días laborales de lunes a viernes, preferentemente entre las 8:00 y las 14:00 horas de la mañana.

**CLÁUSULA CUARTA. Cantidad a suministrar**

La Brigada de Obras adquirirá, mediante pedidos, las cantidades que se soliciten en función de



sus necesidades para su normal funcionamiento. La relación y cantidad de materiales a suministrar se indican en el Anexo I. De igual manera, el adjudicatario está obligado a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicado en su oferta, salvo fuerza mayor.

#### **CLÁUSULA QUINTA. Lugar de entrega**

El material será entregado en las dependencias de este Ayuntamiento o en el lugar que a tal fin se indiquen para cada suministro en la orden de pedido (siempre dentro del municipio de Callosa de Segura). Serán por cuenta del adjudicatario el total del transporte, incluidos los correspondientes permisos, licencias y/o tasas necesarias tanto para el transporte como descarga de los suministros.

El suministro se efectuará en un transporte adecuado al material, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en el lugar indicado por el personal municipal, por lo que deberá disponer el adjudicatario los vehículos y útiles propios para su transporte y personal necesario para su descarga.

#### **CLÁUSULA SEXTA. Comprobación de los bienes suministrados**

La comprobación de las calidades de los bienes y el reconocimiento del material al tiempo de la entrega, se realizará por funcionario que, en todo caso, habrá de estar adscrito al Área o Servicio Municipal destinatario del suministro.

Todo el material y productos incluidos en el presente pliego deberán respetar los cánones de calidad para el uso destinado.

#### **CLÁUSULA SEPTIMA. Plazo de entrega**

El adjudicatario está obligado a la entrega del material solicitado en un plazo máximo de 5 días, a partir del día siguiente al de la petición realizada por el responsable designado por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura. Podrán darse casos de urgencia, en la que el material o producto deberá ser suministrado en un plazo menor por necesidades del Ayuntamiento, por lo que el plazo de entrega será el indicado por el responsable del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

#### **CLÁUSULA OCTAVA. Formalización de la entrega**

Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el lugar indicado por el



responsable municipal y una vez examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas. Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los defectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado. El proveedor exigirá al personal municipal o al encargado de recibir los bienes objeto del suministro por parte del Ayuntamiento, la firma de un albarán de entrega, en el que se hará constar el tipo y cantidad de bienes entregados, la fecha y hora de entrega, y si se ha realizado o no comprobación material de los bienes. Dicho albarán deberá estar firmado, con DNI y nombre del que lo recibe.

#### **CLÁUSULA NOVENA. Penalizaciones por demora en la ejecución del contrato**

La demora en la entrega de los bienes por segunda y sucesivas veces en un año (demora que no requerirá de previa intimación por esta administración) dará lugar a la imposición de las penalidades previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. A efectos de determinación del precio del contrato, se tendrá en cuenta el precio del pedido concreto realizado.

El incumplimiento del plazo de entrega en cuatro ocasiones durante un año, podrá dar lugar a la resolución del contrato.

Se entenderá que existe demora en la ejecución tanto cuando no se entregue un pedido en plazo como cuando no esté completo, recibiendo en ambos supuestos el mismo tratamiento.

Las mismas penalidades se impondrán cuando las entregas sean defectuosas, entendiéndose no producida la entrega hasta la recepción del artículo que resulte correcto según el contrato.

Las penalidades se impondrán por acuerdo del órgano de contratación, adoptado a propuesta del Responsable de la ejecución del contrato, que será inmediatamente ejecutivo, y se harán efectivas mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial, deban abonarse al contratista o sobre la garantía que, en su caso, se hubiese constituido, cuando no puedan deducirse de las mencionadas certificaciones.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA. Productos y materiales objeto de suministro**



El listado de los productos y materiales, así como el **precio estimado de suministro (sin IVA)**, son las que se encuentran recogidos en el Anexo I del presente pliego.

Si el Ayuntamiento de Callosa de Segura se viera en la necesidad de adquirir algún producto que no se encuentre en los listados del Anexo I, el contratista adjudicatario podrá ofrecer precio de dicho producto pudiéndose aceptar o no dicho suministro de forma independiente, siempre y cuando el suministro se desarrollará en las mismas condiciones que el resto de productos objeto de contrato.

La cantidad estimada de suministro de productos y materiales que se indica en el pliego de prescripciones administrativas particulares se calcula a los solos efectos de determinar el valor estimado del contrato y de proporcionar información a los licitadores que les permita confeccionar su oferta económica. En ningún caso esta estimación vincula al Ayuntamiento de Callosa de Segura con un número mínimo o máximo de unidades o importe que deban ser suministradas o con un precio mínimo garantizado del contrato. Los pedidos de los productos se efectuarán en función de las necesidades municipales. Por tanto, el presupuesto de adjudicación tiene carácter indicativo, pudiendo la Administración reducirlos en función de las necesidades municipales sin que el contratista adquiera derecho a indemnización de ningún tipo; de igual modo, se mantendrá el precio unitario de cada uno de los productos ofertados en caso de que se adquiera un importe mayor al marcado en el pliego de prescripciones Administrativas particulares.

En la relación de productos aparecen unidades con el nombre de marcas comerciales determinadas; el adjudicatario estará obligado al suministro de dicha marca u otra de similar calidad, con el fin de lograr el respeto de los estándares marcados en los pliegos.

#### **CLÁUSULA UNDÉCIMA. Sustitución de artículos**

Cuando el adjudicatario no pueda suministrar un bien porque haya dejado de fabricarse, por obsolescencia u otro motivo debidamente justificado, éste remitirá a esta Administración una terna de productos susceptibles de sustituir al desaparecido, siempre respetando los cánones de calidad que se pretenden con el presente contrato.

En Callosa de Segura, mayo de 2018  
EL ALCALDE  
*(Documento firmado digitalmente)*



## Anexo I. DESCRIPCIÓN DE MATERIAL DE PINTURA

	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO
Ud.	ACEITE DE LINAZA 1L.	ACEITE DE LINAZA 1L.	2,62 €
Ud.	ACRITO CUBIERTAS NEGRO 4L.	ACRITO CUBIERTAS NEGRO 4L.	23,80 €
Ud.	ACRITON CUBIERTAS BLANCO 15L.	ACRITON CUBIERTAS BLANCO 15L.	49,75 €
Ud.	ACRITON CUBIERTAS GRIL CLARO 15L.	ACRITON CUBIERTAS GRIL CLARO 15L.	49,75 €
Ud.	AGUAPLAST STANDARD 1KG.	AGUAPLAST STANDARD 1KG.	2,83 €
Ud.	ALARGADOR ALUMINIO BRICO 2M.	ALARGADOR ALUMINIO BRICO 2M.	11,93 €
Ud.	ALARGADOR ALUMINIO EXT. PRO 6M	ALARGADOR ALUMINIO EXT. PRO 6M	30,90 €
Ud.	BROCHA OLIVA CERDA CHINA Nº8	BROCHA OLIVA CERDA CHINA Nº8	6,32 €
Ud.	BROCHA PRENSADA C. CHINA Nº 7	BROCHA PRENSADA C. CHINA Nº 7	3,00 €
Ud.	BROCHA PRENSADA C. CHINA Nº10	BROCHA PRENSADA C. CHINA Nº10	4,20 €
Ud.	BROCHA PRENSADA POP. Nº8	BROCHA PRENSADA POP. Nº8	3,19 €
Ud.	CARTON MINI ONDA 25 MTS.	CARTON MINI ONDA 25 MTS.	9,95 €
Ud.	CEPILLO METALICO PUA ACERO	CEPILLO METALICO PUA ACERO	2,28 €
Ud.	CINTA TAPAGRIETAS 15CMX25M	CINTA TAPAGRIETAS 15CMX25M	7,16 €
Ud.	COLORES MUNDO ESCAND. CONTRAST. 2,5L.	COLORES MUNDO ESCAND. CONTRAST. 2,5L.	16,95 €
Ud.	COLORES MUNDO ESCAND. INTERM. 4L	COLORES MUNDO ESCAND. INTERM. 4L	17,98 €
Ud.	COLORES MUNDO PATAG. CONTRAST. 2,5L.	COLORES MUNDO PATAG. CONTRAST. 2,5L.	16,95 €
Ud.	CORTADOR REFORZADO PLAST. 9002 BL	CORTADOR REFORZADO PLAST. 9002 BL	1,91 €
Ud.	CUBETA 2 ASAS 16L. + REJILLA	CUBETA 2 ASAS 16L. + REJILLA	3,56 €
Ud.	CUBETA PLASTICO 11CMS.	CUBETA PLASTICO 11CMS.	0,53 €
Ud.	CYMAELASTIC TERRAZS ROJO 15 L.	CYMAELASTIC TERRAZS ROJO 15 L. (Y OTROS COLORES)	32,95 €
Ud.	CYMAESPORT TENIS BLANCO 15L.	CYMAESPORT TENIS BLANCO 15L. (Y OTROS COLORES)	59,75 €
Ud.	DISOLVENTE CLOROCAUCHO 5L. PLASTIF.	DISOLVENTE CLOROCAUCHO 5L. PLASTIF.	14,60 €
Ud.	DISOLVENTE LIMPIEZA PYMA 5. PLAST.	DISOLVENTE LIMPIEZA PYMA 5. PLAST.	9,75 €
Ud.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 1L.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 1L.	2,90 €
Ud.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 25 LITROS	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 25 LITROS	30,47 €



Ud.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 500CC.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 500CC.	2, 10 €
Ud.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 5L. PLAS.	DISOLVENTE UNIVERSAL PYMA 5L. PLAS.	9, 95 €
Ud.	DOSIS COLOR 520R90B	DOSIS COLOR 520R90B	2, 83 €
Ud.	DOSIS COLOR J157	DOSIS COLOR J157	5, 30 €
Ud.	DOSIS COLOR SALMON CLARO 250	DOSIS COLOR SALMON CLARO 250	4, 31 €
Ud.	ENVASE PLASTICO 4L.	ENVASE PLASTICO 4L.	2, 10 €
Ud.	ESMALTE ACRIL. MATE VERDE PIST 75	ESMALTE ACRIL. MATE VERDE PIST 75 (Y OTROS COLORES)	12, 30 €
Ud.	ESMALTE ACRITON BR. BLANCO 4L.	ESMALTE ACRITON BR. BLANCO 4L. (Y OTROS COLORES)	47, 18 €
Ud.	ESMALTE ACRITON BR. BLANCO 750CC	ESMALTE ACRITON BR. BLANCO 750CC	11, 51 €
Ud.	ESPATULA ENCOLAR DENTADO FINO 20C,	ESPATULA ENCOLAR DENTADO FINO 20C,	4, 55 €
Ud.	ESPONJA ALTA DENSIDAD	ESPONJA ALTA DENSIDAD	1, 03 €
Ud.	ESPROTEC CLASSIC BR. AZUL LUM. 4LTS.	ESPROTEC CLASSIC BR. AZUL LUM. 4LTS.(Y OTROS COLORES)	36, 19 €
Ud.	ESPROTEC CLASSIC BR. BLANCO 750ML.	ESPROTEC CLASSIC BR. BLANCO 750ML.	6, 95 €
Ud.	ESPROTEC CLASSIC BR. MARFIL 750 ML.	ESPROTEC CLASSIC BR. MARFIL 750 ML.	8, 44 €
Ud.	ESPROTEC CLASSIC BR. ROJO VER. 750 MM	ESPROTEC CLASSIC BR. ROJO VER. 750 MM (Y OTROS COLORES)	8, 36 €
Ud.	ESPROTEC CLASSIC BR. VERDE PRIM. 4LTS.	ESPROTEC CLASSIC BR. VERDE PRIM. 4LTS.	36, 19 €
Ud.	FORTILOP LISO Nº411	FORTILOP LISO Nº411	29, 95 €
Ud.	GUANTE NEOPRENO TALLA L-9	GUANTE NEOPRENO TALLA L-9	3, 20 €
Ud.	GUANTE NEOPRENO TALLA XL-10	GUANTE NEOPRENO TALLA XL-10	3, 20 €
Ud.	GUANTE NITRILO T/EG (CAJA 100 UNIDADES)	GUANTE NITRILO T/EG (CAJA 100 UNIDADES)	8, 16 €
Ud.	GUANTE PIEL VACUNO AMAR.	GUANTE PIEL VACUNO AMAR.	5, 67 €
Ud.	GUANTE VINILO T/XL 100 U/C	GUANTE VINILO T/XL 100 U/C	0, 16 €
Ud.	GUANTE VINILO T/XL 12 UNIDADES	GUANTE VINILO T/XL 12 UNIDADES	2, 25 €
Ud.	HOJAS PARTIBLES 18MM	HOJAS PARTIBLES 18MM	0, 83 €
Ud.	IMPRIMACIÓN ANTIOX. NARANJA 4 LITROS	IMPRIMACIÓN ANTIOX. NARANJA 4 LITROS	44, 76 €
Ud.	INTACRIL ANTIMOHO BLANCO 15L.	INTACRIL ANTIMOHO BLANCO 15L.	67, 66 €
Ud.	JUEGO 4 ESPATULAS CARROCERO INOX.	JUEGO 4 ESPATULAS CARROCERO INOX.	3, 19 €
Ud.	KREPP ROLUX 48X45 MTS.	KREPP ROLUX 48X45 MTS.	1, 31 €
Ud.	LAMINA CUBRIR FINA 4X5M. ROLUX	LAMINA CUBRIR FINA 4X5M. ROLUX	0, 75 €



Ud.	LAMINA CUBRIR GRUESA 4X5M. ROLUX	LAMINA CUBRIR GRUESA 4X5M. ROLUX	3, 00 €
Ud.	LIJA DS 400 SIF DELTA P150	LIJA DS 400 SIF DELTA P150	0, 49 €
Ud.	LLANA INOX. 20X8 ESTUCO	LLANA INOX. 20X8 ESTUCO	10, 61 €
Ud.	LLANA INOX. 24X11 ESTUCO	LLANA INOX. 24X11 ESTUCO	12, 13 €
Ud.	MACKREPP 36X45	MACKREPP 36X45	1, 19 €
Ud.	MACKREPP 48X45	MACKREPP 48X45	1, 40 €
Ud.	MALLA REFORZAGLAS 60GR/M2 50 MTS.	MALLA REFORZAGLAS 60GR/M2 50 MTS.	1, 11 €
Ud.	MASCARILLA DE PAPEL	MASCARILLA DE PAPEL	0, 19 €
Ud.	MASCARILLA PINTOR C/RESP. 3M	MASCARILLA PINTOR C/RESP. 3M	28, 50 €
Ud.	MASILLA STUC CAR ACCORD GRIS	MASILLA STUC CAR ACCORD GRIS	4, 24 €
Ud.	MINI REC . NYLON R. AMAR. 12CM.	MINI REC . NYLON R. AMAR. 12CM.	1, 55 €
Ud.	MINI REC NYLON R. AMAR. 12CM.	MINI REC NYLON R. AMAR. 12CM.	7, 73 €
Ud.	MINI REC. ANTIGOTA 12 CM.	MINI REC. ANTIGOTA 12 CM.	5, 06 €
Ud.	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 10 CM.	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 10 CM.	8, 44 €
Ud.	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 10 CM.	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 10 CM.	0, 56 €
Ud.	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 6CM	MINI REC. ANTIGOTA SUPER 6CM	0, 45 €
Ud.	MINI REC. NYLON R. AMAR. 12 CM.	MINI REC. NYLON R. AMAR. 12 CM.	12, 36 €
Ud.	MINI REC. VELOURS 6CM	MINI REC. VELOURS 6CM	0, 49 €
Ud.	MONO PINTOR PLASTIFICADO XL	MONO PINTOR PLASTIFICADO XL	3, 15 €
Ud.	MONO PINTOR TALLA XXL	MONO PINTOR TALLA XXL	2, 90 €
Ud.	NEOTON ANCLA BLANCO MULT. 750ML.	NEOTON ANCLA BLANCO MULT. 750ML.	6, 60 €
Ud.	NEOTON SPORT VERDE TENIS 15L.	NEOTON SPORT VERDE TENIS 15L.	49, 55 €
Ud.	NOVOPREN SUPER 5LT.	NOVOPREN SUPER 5LT.	28, 44 €
Ud.	OXIRITE FORJA NEGRO 750ML.	OXIRITE FORJA NEGRO 750ML. (Y OTROS COLORES)	12, 25 €
Ud.	OXIRITE LISO NEGRO 250 ML.	OXIRITE LISO NEGRO 250 ML. (Y OTROS COLORES)	5, 75 €
Ud.	OXYTE ANTIOX. BLANCO STDO. 750ML.	OXYTE ANTIOX. BLANCO STDO. 750ML.	10, 61 €
Ud.	PALETINA CANARIA FIBRA M/MAD. N°4	PALETINA CANARIA FIBRA M/MAD. N°4	2, 48 €
Ud.	PALETINA DOBLE CABO LATA N° 24	PALETINA DOBLE CABO LATA N° 24	1, 12 €
Ud.	PALETINA DOBLE CABO LATA N° 27	PALETINA DOBLE CABO LATA N° 27	1, 28 €



Ud.	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº12	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº12	0, 64 €
Ud.	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº36	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº36	2, 20 €
Ud.	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº9	PALETINA DOBLE CABO LATA Nº9	0, 52 €
Ud.	PALETINA TRIP. ROLUX P. VERDE Nº27	PALETINA TRIP. ROLUX P. VERDE Nº27	2, 40 €
Ud.	PALETINA TRIPLE C. B. Nº18	PALETINA TRIPLE C. B. Nº18	1, 48 €
Ud.	PALETINA TRIPO C. B. Nº 39	PALETINA TRIPO C. B. Nº 39	4, 28 €
Ud.	PALETINA TRIPO C.B.	PALETINA TRIPO C.B.	2, 12 €
Ud.	PAPEL CARTONCILLO SUELOS 90 MTS.	PAPEL CARTONCILLO SUELOS 90 MTS.	9, 50 €
Ud.	PINT. PISC. CLOROCAUCHO BL. 5KG.	PINT. PISC. CLOROCAUCHO BL. 5KG.	16, 45 €
Ud.	PINTURA DEPORTIVA CESPED 15L.	PINTURA DEPORTIVA CESPED 15L.	38, 35 €
Ud.	PINTURA TRAFICO AMARILLO 25 KG.	PINTURA TRAFICO AMARILLO 25 KG.	91, 88 €
Ud.	PLIEGO LIJA HIERRO Nº1 EN15	PLIEGO LIJA HIERRO Nº1 EN15	0, 68 €
Ud.	PYMA A-600 FENIX STDO. BLANCO 15L.	PYMA A-600 FENIX STDO. BLANCO 15L.	38, 35 €
Ud.	PYMA B-200 MATE SUPER BLANCO 15L.	PYMA B-200 MATE SUPER BLANCO 15L. (Y OTROS COLORES)	26, 94 €
Ud.	PYMA CYMA FAC. P-500 MARFIL 15L.	PYMA CYMA FACHADAS. P-500 MARFIL 15L.(Y OTROS COLORES)	33, 00 €
Ud.	PYMA DECAPANTE DISOLVENTE 750CC.	PYMA DECAPANTE DISOLVENTE 750CC.	9, 60 €
Ud.	PYMA MATE SUPER BLANCO 15L.	PYMA MATE SUPER BLANCO 15L.	26, 94 €
Ud.	PYMA P-350 FENIX MATE BLANCO 15 L.	PYMA P-350 FENIX MATE BLANCO 15 L.	28, 90 €
Ud.	PYMAPLAST AL USO 5KG.	PYMAPLAST AL USO 5KG.	8, 14 €
Ud.	PYMAPLAST STANDARD 5KG.	PYMAPLAST STANDARD 5KG.	5, 56 €
Ud.	QUITAPINTURAS FRIPEL 1L.	QUITAPINTURAS FRIPEL 1L.	7, 84 €
Ud.	REC. LACAR-ESM. MADERA 15CM.	REC. LACAR-ESM. MADERA 15CM.	2, 91 €
Ud.	REC. RUOTO BARNIZAR Y LACAR	REC. RUOTO BARNIZAR Y LACAR	1, 59 €
Ud.	REPP ROLUX 48X45 MTS.	REPP ROLUX 48X45 MTS.	47, 16 €
Ud.	ROD. VERDE FACH. D. 50 22CM.	ROD. VERDE FACH. D. 50 22CM.	2, 45 €
Ud.	RODILLO ANTIGOTA 50 22CM.	RODILLO ANTIGOTA 50 22CM.	5, 37 €
Ud.	RODILLO HILO BICOLOR 60 A-22CM	RODILLO HILO BICOLOR 60 A-22CM	6, 68 €
Ud.	RODILLO LANA CORRIENTE 11CM.	RODILLO LANA CORRIENTE 11CM.	8, 48 €
Ud.	ROTULADOR FINO PX21 (COLORES DIVERSOS)	ROTULADOR FINO PX21 (COLORES DIVERSOS)	3, 12 €





Ud.	ROTULADOR PX20 (COLORES DIVERSOS)	ROTULADOR PX20 (COLORES DIVERSOS)	3, 84 €
Ud.	RULOTO FACHADAS 15CM.	RULOTO FACHADAS 15CM.	3, 14 €
Ud.	SIKAGUARD 711 ES 5KG.	SIKAGUARD 711 ES 5KG.	26, 29 €
Ud.	SILICONA PYMA BLANCA CART. 280 ML.	SILICONA PYMA BLANCA CART. 280 ML.	1, 75 €
Ud.	SPRAY LIMPIA GRAFFITI INC. 400 ML.	SPRAY LIMPIA GRAFFITI INC. 400 ML.	10, 76 €
Ud.	SPRAY MARCALINEAS BLANCO 750 ML.	SPRAY MARCALINEAS BLANCO 750 ML.	15, 75 €
Ud.	SPRAY MIN HD2BLANCO 400 ML.	SPRAY MIN HD2BLANCO 400 ML.	2, 60 €
Ud.	SPRAY MIN. IND. ANTICORROSIVO BL.	SPRAY MIN. IND. ANTICORROSIVO BL.	8, 05 €
Ud.	SPRAY MTN HD2 AZUL BABILONIA 400 ML.	SPRAY MTN HD2 AZUL BABILONIA 400 ML.(Y OTROS COLORES)	2, 60 €
Ud.	SPRAY TRAFICO AZUL 500ML.	SPRAY TRAFICO AZUL 500ML.	10, 50 €
Ud.	TACO ESPONJA LIJA FINA	TACO ESPONJA LIJA FINA	0, 70 €
Ud.	TACO ESPONJA LIJA GRAN SUPERFICIE	TACO ESPONJA LIJA GRAN SUPERFICIE	1, 52 €
Ud.	TACO ESPONJA LIJA MEDIANA	TACO ESPONJA LIJA MEDIANA	0, 71 €
Ud.	TACO ESPONJA LIJA PLANA FINA	TACO ESPONJA LIJA PLANA FINA	0, 70 €
Ud.	TACO ESPONJA LIJA PLANA MEDIA	TACO ESPONJA LIJA PLANA MEDIA	0, 70 €
Ud.	TINTE UNIVERSAL NEGRO 250 ML.	TINTE UNIVERSAL NEGRO 250 ML.	10, 24 €
Ud.	TREPA NOS 40 MM.	TREPA NOS 40 MM.	5, 40 €
Ud.	VARILLA RADIADOR CORTA	VARILLA RADIADOR CORTA	1, 42 €
Ud.	VARILLA RADIADOR MINI	VARILLA RADIADOR MINI	0, 68 €
Ud.	VASO MEZCLA 1250ML	VASO MEZCLA 1250ML	1, 26 €
Ud.	XYLAZEL MATE SAPEL 5L.	XYLAZEL MATE SAPEL 5L.	67, 43 €
Ud.	XYLAZEL PROTECTOR ANTIMOHO 500CC	XYLAZEL PROTECTOR ANTIMOHO 500CC	4, 73 €
Ud.	XYLAZEL S LASUR STDO. TECA 5L.	XYLAZEL S LASUR STDO. TECA 5L.	89, 73 €
Ud.	XYLAZEL S. LASUR STDO. TECA 5L.	XYLAZEL S. LASUR STDO. TECA 5L.	97, 21 €
Ud.	XYLAZEL STDO. TECA 4L.	XYLAZEL STDO. TECA 4L.	62, 70 €